

que dho S. O. Juan Antonio Garza Senon auenido En haer
pagos de Igual Clase que el quere volunta por parte de dho
Combenio, Siendo Suo Sea a reintegrado — Acordó
na Lu; Se haga la presentacion a dho R. Consejo, man
ferrando lo Solido fundamento que asien ala parte
de dho Combenio a demas Duero de dolares que Esuan
ocupador En otras publicas, para que de los Caudales aplica
do a suon Efecuo Seles satisfaga lo que le quier man; Se
dese, Lo que Efecuo en los Caualleros Comendado de Legaria
Comendado de Espresiones que por Combenio tengan

Albaniles

En este Memorial Se ha de Emendar el dolo por lo Ma
cras Albaniles de esa Lu; que se ocuparon En las Dolo;
que se les mande pacificar para la unica Coma buen;
dando En su Viua Seles satisfaga su trabajo; de lo que
Ineligenziada Esua Lu; — Acordó que El Cauallero Pisco
rador General Informe En arumpo de la preuencion de
Esua parte y fho Senon para su resolucion —

O. Juan Baquer

En este Memorial Se ha de Emendar el dolo por O. Juan
Garza Baquer, Viua de esa Lu; por El que En pre
da que para angustia de dho; que por la Viua, El
que es por el momento al Braxal de Caralla, Se reconozca la
Imposibilidad de haer de haer un arreglo, En caso que
es para poder mucha agua, y pudiendone Con fa
cilidad vacar a su trabajo por El mismo de la Viua Sen
que se Esua por su aueranza, para Efecuarlo pide Senon
na a su Lu; de lo que Ineligenziada — Acordó que El B.
D. Diego Lones Comendado de dho Braxal de Caralla In
forme En arumpo de la preuencion de Esua parte, y fho Se

Albaniles

